



# **FOVISSSTE**

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

## **Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 30 de Junio de 2019**

De conformidad con los Artículos 307 y, 306 fracciones I y II, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, modificadas mediante resoluciones publicadas en el propio Diario el 27 de agosto de 2015; 25 de enero de 2016; 24 de julio de 2017; 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018.



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



**FOVISSSTE**

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

## **ÍNDICE**

### **I. OBJETIVO DEL REPORTE**

### **II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

- 1. Activo**
- 2. Pasivo**

### **III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

- 1. Ingresos por intereses**
- 2. Gastos por intereses**
- 3. Comisiones y tarifas**
- 4. Gastos de administración y promoción**

### **IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

- 1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras**
- 2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito**
- 3. Premios, intereses y primas convenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto.**
- 4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda**
- 5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios**
- 6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas.**
- 7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas**
- 8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados**
- 9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias**

### **V. SITUACIÓN FINANCIERA**

- 1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez**
- 2. Política de reinversión de utilidades**
- 3. Políticas que rigen la tesorería**



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



**FOVISSSTE**

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

4. **Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo**

## **VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

## **VII. CONTROL INTERNO**

## **VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

## **IX. FIRMAS**



**FOVISSSTE**  
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

## **I. OBJETIVO DEL REPORTE**

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del FOVISSSTE. Las cifras que integran este reporte hacen referencia a miles de pesos.

## **II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

### **1. Activo**

El total de activos del FOVISSSTE al 30 de Junio de 2019 suman \$200,343,676 cifra 0.5 por ciento menor en comparación con el primer trimestre de 2019 y 7.6 por ciento mayor con el segundo trimestre de 2018. Las principales variaciones se observan en los rubros de inversiones en valores, cartera de crédito y otras cuentas por cobrar.

Al cierre de junio de 2019 las cuentas de disponibilidades e inversiones en valores presentan un saldo de \$11,583,294 mostrando una disminución de 28.2 y 27.3 por ciento respecto al trimestre anterior y segundo trimestre de 2018 respectivamente. Esto derivado de que los flujos de efectivo destinados a la originación de créditos, entrega de recuperación de cartera bursatilizada así como los retiros de la Subcuenta de Vivienda fueron superiores a los provenientes por financiamiento externo, recuperación de cartera, aportaciones a la Subcuenta de Vivienda y comisiones cobradas.

La cartera de crédito al 30 de junio de 2019 ascendió a \$223,933,181, cifra que representa un incremento de 2.8 por ciento en comparación a la cartera total del trimestre anterior, como consecuencia del efecto neto entre los nuevos créditos otorgados en el trimestre, la devengación de cartera (intereses y actualización) y la amortización de créditos por aplicación de pagos y SAR. Asimismo, en comparación con el cierre del segundo trimestre de 2018, se observa un aumento de 13.3 por ciento, debido a las cesiones de cartera por operaciones de bursatilización y líneas de almacenaje, así como por el otorgamiento de nuevos créditos y la indexación de cartera aplicada en febrero de 2019 por la Unidad de Medida y Actualización (UMA), principalmente.

El saldo de la cartera vencida al 30 de junio de 2019 es de \$14,663,380, el cual presenta un incremento del 6.9 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2019, de igual manera con relación al saldo de junio de 2018 se observa un incremento de 0.7 por ciento.

Los derechos de cobro con corte al 30 de junio de 2019 ascienden a \$29,370,177, mismos que disminuyeron en 1.0 y 0.7 con respecto al primer trimestre de 2019 y al segundo trimestre de 2018, respectivamente, lo cual se debió principalmente al incremento en las estimaciones preventivas de riesgos de la cartera cedida, así como a los prepagos de los derechos de cobro de algunos fideicomisos.



## **2. Pasivo**

El total de pasivos del FOVISSSTE al 30 de junio de 2019 es de \$199,141,366, esto representa una disminución de 0.8 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2019 y un aumento de 7.2 por ciento en relación al segundo trimestre de 2018, lo anterior corresponde principalmente a los siguientes rubros:

El rubro de Fondo de la Vivienda ascendió a \$181,853,307 mostrando un crecimiento de 0.2 por ciento respecto al primer trimestre de 2019, esto como consecuencia del aumento en los intereses provenientes del remanente de operación y de la capitalización del resultado del ejercicio anterior, disminuyendo el efecto del decremento en las aportaciones del 5% de entidades y dependencias percibidas durante el segundo trimestre de 2019 que fueron inferiores a las captadas en el trimestre previo.

Al comparar el segundo trimestre de 2019 contra el mismo periodo de 2018, se registra un aumento de 7.9 por ciento, derivado principalmente de la capitalización del resultado del ejercicio 2018 y la parte proporcional del anticipo del remanente de 2019 que se acumula en este rubro.

Los créditos diferidos y cobros anticipados al cierre del segundo trimestre de 2019 presentan un saldo de \$4,740,935, esto representa un decremento de 32.6 por ciento con respecto al primer trimestre de 2019, debido a la aplicación en resultados de la reserva de actualización de la parte proporcional correspondiente. En relación al cierre de junio de 2018, se observa una disminución de 19.9 por ciento, debido a que el factor de actualización aplicado a los créditos (UMA) en 2019 es menor (4.83 por ciento) en comparación al aplicado en 2018 (6.77 por ciento).

## **III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

### **1. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses durante el segundo trimestre de 2019 fueron de \$5,561,654 y representan un incremento de 4.9 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2019, y una disminución del 3.8 por ciento respecto a los ingresos por intereses en el segundo trimestre de 2018; dicha reducción se originó por la disminución en el factor de actualización (UMA) aplicado a los créditos hipotecarios en 2019 (4.83 por ciento), que en 2018 fue de 6.77 por ciento.

### **2. Gastos por intereses**

Los gastos por intereses durante el segundo trimestre de 2019 fueron de \$1,913,549, sin mostrar variación en comparación al primer trimestre de 2019, y sí un incremento de 13.3 por ciento respecto al segundo trimestre de 2018, debido al aumento en el remanente de operación estimado para el ejercicio 2019 el cual fue aprobado por la Comisión Ejecutiva.



### **3. Comisiones y tarifas**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2019 fueron de \$227,915 y muestran una disminución del 0.5 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2019 y 8.4 por ciento respecto al segundo trimestre de 2018, debido a la extinción de fideicomisos que pagaban tasas más altas que los fideicomisos nuevos del periodo y a la baja del saldo insoluto de las carteras cedidas.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$55,342 y muestran una disminución de 71.0 y 10.0 por ciento en relación al primer trimestre de 2019 y al segundo trimestre de 2018 respectivamente, lo cual se asocia al volumen de comisiones pagadas a entidades financieras por integración de expedientes de crédito.

### **4. Gastos de administración y promoción**

Los gastos de administración y promoción del segundo trimestre de 2019 fueron de \$ 201,048, y resultan 28.3 por ciento mayores en comparación con el primer trimestre de 2019, lo cual se derivó principalmente al aumento en las cuentas de servicios de informática y otros servicios; y se observa una disminución del 21.4 por ciento en relación al segundo trimestre de 2018, mismo que está asociado a los sueldos y prestaciones y a la provisión de erogaciones por resoluciones judiciales.

## **IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

### **1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras**

En el segundo trimestre de 2019 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses por la cantidad de \$2,900,786, así como ingresos por actualización de créditos por un importe de \$2,363,995. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades y premios por reporto por la suma de \$296,873.

### **2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito**

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

### **3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto**

Los premios por reportos ascendieron a \$264,816 en el segundo trimestre de 2019, presentando una disminución de 11.8 por ciento respecto al primer trimestre de 2019 y del 10.0

por ciento contra el segundo trimestre de 2018, derivado de la variación en el volumen de inversiones.

#### **4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda**

Los gastos por operaciones de cesión de cartera amortizados durante el segundo trimestre de 2019 ascendieron a \$20,046 y fueron 10.5 por ciento menores a los del primer trimestre de 2019 y 54.7 por ciento a los del segundo trimestre de 2018, debido principalmente a la amortización de los gastos relacionados con el menor importe de líneas de almacenaje que se extinguieron de manera anticipada.

#### **5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2019 fueron de \$227,915 y muestran una disminución del 0.5 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2019 y de 8.4 por ciento en relación al segundo trimestre de 2018.

#### **6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas**

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2019 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

#### **7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas**

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2019 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

#### **8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados**

Los ingresos por intereses de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$296,873 en el segundo trimestre de 2019, que es menor en 11.3 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2019 y menor en 11.8 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2018.

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como otorgamiento de créditos y cesiones de cartera principalmente:

<b>Concepto</b>	<b>2do Trim 2019</b>	<b>1er Trim 2019</b>	<b>2do Trim 2018</b>
Ingresos por intereses de Cartera	2,900,786	2,639,635	2,485,448

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el valor de la UMA en 2019, en comparación con su valor en 2018 que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor el referido aumento porcentual, siendo los incrementos los comentados en el siguiente cuadro:

Concepto	2do Trim 2019	1er Trim 2019	2do Trim 2018
Incremento al salario mínimo/UMA	4.83		6.77
Fecha del incremento salarial/UMA	1º Febrero 2019		1º Febrero 2018
Ingresos por actualización de créditos	2,363,995	2,329,484	2,961,190

**9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias**

<u>Ingresos</u>	
Otros ingresos	\$ 69,165
Derechos inscripción paquetes	58
<b>Subtotal</b>	<b>69,223</b>
<u>Egresos</u>	
Apoyos de escrituración	(92,037)
Promoción de créditos para vivienda	(15,902)
Cobranza judicial y extrajudicial	(53,683)
Gastos de emisión y colocación	(43,300)
Estimación por irrecuperabilidad de los derechos de cobro	(600,037)
Estimación por irrecuperabilidad de entidades y dependencias	(352,693)
Implantación nuevos productos y servicios	(44,916)
Atención a juicios	(14,460)
Bienes muebles e inversión en obra física	(8,251)
Otros gastos	(49,872)
<b>Subtotal</b>	<b>(1,275,151)</b>
<b>Total de otros ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>\$ (1,205,928)</b>

**V. SITUACIÓN FINANCIERA**

**1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas del Fondo son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado
- Recuperación de créditos hipotecarios

- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos

Las fuentes externas son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria)
- Cesión de Derechos Fiduciarios

## **2. Política de reinversión de utilidades**

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para determinar el remanente de operación.

El 50 por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

## **3. Políticas que rigen la tesorería**

### **Leyes y Reglamentos**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado
- Ley De La Comisión Nacional Bancaria y De Valores
- Ley De Instituciones De Crédito y Sus Reformas
- Ley Del Mercado De Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.
- Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

### Lineamientos

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo De La Vivienda del ISSSTE

#### 4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo

No aplica para el FOVISSSTE.

## VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2019</u>	<u>1er</u> <u>Trimestre</u> <u>2019</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2018</u>
Índice de Morosidad	6.5%	6.3%	7.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	484.7%	501.4%	431.8%
Eficiencia Operativa	0.50%	0.54%	0.58%
ROE	270.9%	236.8%	436.5%
ROA	1.9%	1.6%	3.9%
Liquidez	9.1%	12.5%	14.1%
MIN	2.4%	2.1%	3.4%

**Índice de morosidad**= Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.

**ROE**= Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.

**ROA**= Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

## VII. CONTROL INTERNO

La Administración del FOVISSSTE está llevando a cabo los trabajos de desarrollo del Sistema de Control Interno, mismos que comprenden la etapa de elaboración de los lineamientos de operación y posteriormente la fase de formalización e implementación.

## VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>ISSSTE</b>	<b>MTRO. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018
<b>Vocal Ejecutivo</b>	
<b>FOVISSSTE</b>	<b>ARQ. AGUSTÍN GUSTAVO RODRÍGUEZ LÓPEZ</b> Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de diciembre de 2018
<b>Vocales</b>	
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</b>	<b>DR. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013
	<b>LIC. AMELIA CHÁVEZ CARRILLO</b> Directora General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de octubre de 2017 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013
	<b>ING. ROLANDO MÉNDEZ CHAYEB</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 23 de agosto de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	<b>MTRO. ROMÁN MEYER FALCÓN</b> Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	<b>MTRA. SELENE CRUZ ALCALÁ</b> Directora General de Análisis y Prospectiva Sectorial Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 26 de diciembre de 2018 Designación: Oficio núm. STPS/OS/118 de fecha 26 de diciembre de 2018
Secretaría de la Función Pública (SFP)	<b>MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE</b> Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 05 de marzo de 2019 Designación: Oficio núm. FP/100/212/2019 de fecha 05 de marzo de 2019
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	<b>DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL</b> Directora General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	<b>C. ABDÍES PINEDA MORÍN</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 22 de febrero de 2007 Designación: Oficio 22 de febrero de 2007 y ratificado, mediante escrito de fecha 21 de octubre de 2013
	<b>LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013
	<b>DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 07 de febrero de 2019 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./034/2019
	<b>LIC. HILARIO RAMÍREZ CHÁVEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 07 de febrero de 2019 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./034/2019
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)	<b>LIC. ENYD SÁNCHEZ BARRAZA</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de mayo de 2009 Designación: Oficio núm. SPG7-001/070509, de fecha 7 de mayo de 2009 y ratificada, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018
	<b>PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018
	<b>PROF. JUAN JACINTO BAUTISTA</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de marzo de 2018 Designación: Con escrito núm. P/2260/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 con efectos a partir del 7 de marzo de 2018

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)	<b>PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014
Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)	<b>C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AVILÉS GUTIÉRREZ</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 2 de enero de 2009 Designación: Con escrito núm. S.G./A-002/09 de fecha 2 de enero de 2009 y ratificada, mediante escrito núm. S.G./A-5583 de fecha 29 de octubre de 2014

## IX. FIRMAS

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

AGUSTÍN GUSTAVO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
VOCAL EJECUTIVO

JUAN MONTES QUINTERO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ANDRÉS GERARDO CARBAJAL DOMÍNGUEZ  
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL  
Y REGISTRO DE OPERACIONES

JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA  
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA